



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

DECRETO N° __ 838 __/

MAT: Compra inferior a 10 UTM

Laja, Febrero 26 del 2013

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedidos N° 99 de fecha 07-02-2013 y N° 143 de fecha 20-02-2013, del departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 3.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-Cotizaciones de los proveedores: Edgardo González Herrera, Patricio Inostroza Pincheira, Isaías Olave Zapata.
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art. 10 N° 8
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-PROCEDASE: a contratar el arriendo de 5 Buses por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM, con el oferente Edgardo González Herrera R.U.T. _____ por la suma de \$ 350.000 exento de impuesto, para proveer el servicio de movilización Urbano- Rural, por el día 27-02-2013, Programa Tarde Recreativa Adultos Mayores.

2.-EMITASE, la orden de compra respectiva a través del Portal [www.Mercado Público.cl](http://www.MercadoPublico.cl), a nombre del proveedor por el monto indicado anteriormente.

3.-ORDENESE, el pago, habiéndose constatado que el servicio de arriendo de Buses fue entregado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.09.003 Sp 3 cc 600304, del presupuesto municipal vigente año 2013.

4.-REMITANSE: los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


**DANITZA MORA GARCIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)**



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓